SENA REGIONAL BOLIVAR

DIRECCION REGIONAL

NIT.- 899.999.034-1

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS A LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR, LOS SERVICIOS DE LOS EXÁMENES DE APOYO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS FUNCIONARIOS

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-BLV-DIR-009-2026

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE	**SEYSOL GROUP S.A.S. NIT. 900972491-8**			
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $80.036.819				
REQUISITOS	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
	SI	**NO**	**N.A.**	
5.2.2 De carácter técnico				
1.Especificaciones técnicas: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas será RECHAZADAS. Así mismo deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos. Anexar Formato Especificaciones Técnicas.	**X**			Aporta documento requerido
2.Registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS). La entidad verificara que el oferente tenga la inscripcion vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), así como el personal medico ante el Ministerio de Salud y Proteccion Social, para desarrollar todos los ítem descritos en el Anexo técnico para la prestación del servicio. Nota 1: La verificación de registro REPS, se realizara para la IPS, para la cual el proponente autoriza su consulta. Nota 2: Los profesionales que se presenten para la ejecución del contrato deberán estar inscritos en el REPS, verificación que hará el supervisor a la firma del acta de inicio.	**X**			Aporta documento requerido
3.Distintivo de habilitación en servicios de salud. Conforme a lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y protección Social "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", el proponente deberá aportar con su propuesta el distintivo de habilitación del servicios en Medicina del Trabajo y Medicina Laboral o Seguridad y Salud en el Trabajo. Nota 1. La información aportada será verificada en el siguiente link: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx	**X**			Aporta documento requerido
4. El proponente debe aportar la Certificación de Cumplimiento expedida por la Secretaria de Salud y Licencia de Salud Ocupacional Vigente. De acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 4502 de 2012.	**X**			Aporta documento requerido
5. El representante legal deberá garantizar mediante una certificación que cumple con la red de disposición de frío, para las vacunas los equipos e insumos que garanticen el servicio de vacunación en condiciones de bioseguridad y el personal idóneo y logística para atender el servicio, de acuerdo con los lineamientos del PAI.	**X**			Aporta documento requerido
6. El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio en la Ciudad de Cartagena y presentar dentro de la propuesta los laboratorios y/o consultorios en donde se ejecutarán las valoraciones médicas, exámenes paraclínicos, laboratorios, vacunas y/o demás actividades que no se realicen en las sedes del Sena, por tratarse de actividades específicas como por ejemplo las imágenes diagnósticas.	**X**			Aporta documento requerido
7. Certificar que el área técnica tenga equipos con tecnología de punta para exámenes químicos y pruebas especializadas, con soportes de calibración y mantenimiento de los equipos, los cuales son garantía de que se prestara un servicio con la calidad requerida. a continuación, se relacionan los equipos: (Lo descrito en el Estudio Previo)	**X**			Aporta documento requerido
7.Recurso humano y médico. El contratista en su oferta técnica debe presentar como mínimo el siguiente personal de dedicación exclusiva durante la ejecución del contrato. Para ello deben entregar los documentos que acrediten su idoneidad y registro ante autoridad de salud correspondiente:				
Un (1) Médico Especialista salud ocupacional	**X**			Cumple perfil requerido

Cuatro (4) Médico Salud Ocupacional y/o medicina del trabajo	X			Cumple perfil requerido
Dos (2) Auxiliar de enfermería	X			Cumple perfil requerido
Un (1) profesional en optometría.	X			Cumple perfil requerido
Un (1) profesional en Fonoaudiología.	X			Cumple perfil requerido
Un (1) profesional fisioterapia.	X			Cumple perfil requerido
Una (1) Enfermera profesional o Enfermera Jefe	X			Cumple perfil requerido
Uno (1) Coordinador, Pregrado en ciencias administrativas, sociales y humanas, de la salud o ingeniería relacionadas con el objeto del contrato.	X			Cumple perfil requerido
8.Equipos Certificar que el área técnica tenga equipos con tecnología de punta para exámenes químicos y pruebas especializadas, con soportes de calibración y mantenimiento de los equipos, los cuales son garantía de que se prestara un servicio con la calidad requerida. a continuación, se relacionan los equipos: (Los indicados en el Estudio Previo)	X			Aporta documento requerido
9.Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia igual al objeto del contrato mediante certificaciones de contratos ejecutados y terminados o liquidados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, expedidas por entidades públicas o privadas y que solas o sumadas correspondan como mínimo al 100% del valor total del presupuesto estimado para el presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: (Los indicados en el Estudio Previo)	X			Aporta documento requerido
RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**			
5.2.2.1De seguridad y salud en el trabajo				
1. Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	X			Presenta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2.Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	X			Presenta certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
3.Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	X			Presenta copia de habilitacion de la empresa prestadora de salud
4.Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	X			Presenta copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.
5.Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido.	X			Presenta copia del contrato de transperte de ambulancia con la emoresa prestadora de salud
6.Entregar copia del manual de bioseguridad.	X			Presenta copia del manual de bioseguridad.
RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**			
5.2.2.2De gestión ambiental				
7. Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades"		X		El proponente remite Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades" Sin embrago, lo requerido en la invitación pública es la certificación que conste que realizara su implementacion.
RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**			
RESULTADO VERIFICACION TECNICA FINAL	**SUBSANAR**			

CONCLUSIONES

Revisados los documentos del proponente SEYSOL GROUP S.A.S., debe SUBSANAR los documentos requeridos en la invitación pública hasta el plazo señalado en el cronograma del proceso

MARIA MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ
Contratista - Medico SST
Evaluador Tecnico

LISDAY CRUZATE SOTO
Contratista -H y SST
Evaluador Tecnico SST

NELSON ENRIQUE TAPIA YEPEZ
Dinamizador SIGA Regional
Evaluador Tecnico - Ambiental